

Monserrat Díaz <monserrat.diaz@mtss.go.cr>

OFICIO MTSS-DMT-OF-159-2017

1 mensaje

Monserrat Díaz <monserrat.diaz@mtss.go.cr>

13 de febrero de 2017, 12:43

Para: olga.sanchez@mideplan.go.cr

Cc: kfernandez@mideplan.go.cr, marialaura.solano@mideplan.go.cr, ligia.gamboa@mideplan.go.cr, bmiranda@mideplan.go.cr, "Alizen Granados (DESPAHCO)" salizen.granados@mtss.go.cr, gabriela palma gabriela.palma@mtss.go.cr

¡Buenas tardes Sra. Ministra!

Estimada señora:

En respuesta al oficio DM-781-16 y según lo establecido en el inciso c) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Decreto No 32988-H-Plan) y el artículo 19 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, 2015 (Decreto No 34558-H-PLAN), le remito en forma electrónica informe de seguimiento con corte al 31 de diciembre 2016 del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Trabajo.

Saludos cordiales,



En atención a la Directriz DMT-032-2015 Lineamientos para la Gestión de Documentos Digitales y Virtualización de servicios en el Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social y según lo que estipula la Ley 8454 "Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos", se solicita la confirmación del recibido.

2 archivos adjuntos



